



**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**Ejecución presupuestal a 31 de agosto de 2018**

<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 50.747,2 / 164.248,2 = 30,90%.</p> <p>Con corte al 31 de agosto de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 30,90% equivalente a 50.747,2 millones, frente a una meta del 74,71%, con un déficit de 71.958,3 millones, el cual se explica de la siguiente manera: <b>A) Gastos de funcionamiento:</b> 1) Déficit en ejecución de gastos de personal por 609,7 millones debido a que no están cubiertas todas las vacantes de la planta de personal; 2) Déficit en ejecución de transferencias corrientes por 5.013,8 millones, debido a: i) Se encuentran en proceso de contratación los siguientes proyectos: a) Voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia por 1.100 millones; b) Difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por 280 millones; c) Convenio con la FAO por 200 millones; d) Revisión sustantiva al convenio PNUD/000/67803 por 1.500 millones; ii) El programa ELE FOCALAE para la enseñanza de Español a estudiantes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo proyectado; iii) Se recibió solicitud de ayuda humanitaria por 145 millones de una proyección de 1.530 millones; 3) Déficit en ejecución de gastos generales por 6,0 millones debido a un menor valor de los servicios de Google. <b>B) Gastos de inversión:</b> 1) La ejecución en inversión tiene déficit de 84.602,4 millones, por dificultades para la ejecución del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como objeto la financiación del proyecto de desminado terrestre en</p>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. <b>Indicador:</b> 16.168,6 / 164.248,2 = 9,84%.</p> <p>Con corte al 31 de agosto de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 9,84% equivalente a 16.168,3 millones, frente a una meta del 12,71%, con un déficit de 4.711,7 millones, el cual se explica así: <b>A) Gastos de funcionamiento:</b> 1) Déficit en la ejecución de gastos de personal por 417,4 millones debido a que no está totalmente cubierta la planta de personal; 2) Déficit en la ejecución de los gastos generales por 347,1 millones; <b>B) Gastos de inversión:</b> Déficit de 4.337,6 millones, por dificultades para la ejecución del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como objeto la financiación del proyecto de desminado terrestre en Colombia.</p> <p>La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Gastos de personal con el 44,32%;</li><li>2) Transferencias corrientes con el 40,46% correspondientes a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI;</li><li>3) Gastos generales con el 15,22%.</li></ol> <p>La ejecución en inversión se distribuyó así:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Fortalecimiento de la oferta académica con el 50,27% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones con lo</li></ol>



Colombia.

La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:

- 1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 51,90% y todos corresponden a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI;
- 2) Los gastos de personal representan el 32,00%;
- 3) Los gastos generales representan el 16,10%.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

- 1) Administración de Recursos de Cooperación con el 94,20% de la ejecución en inversión, equivalente a 30.061,4 millones, distribuidos así:
  - a) 26.942,6 de donación por parte del gobierno Japonés para desminado humanitario;
  - b) 1.539,1 millones de los proyectos financiados por la Unión Europea, desagregados así: i) 652,0 millones en apoyo logístico; ii) 454,3 millones en honorarios; iii) 306,6 millones en la firma de tres convenios con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, para ejecutar las actividades de la estrategia regional de emprendimiento; iv) 47,3 millones para la auditoría de la gestión; v) 38,1 millones en el arriendo de las oficinas; vi) 32,9 millones en gastos de viaje; viii) 7,9 millones para compra de computadores;
  - c) 810,8 millones del proyecto "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para

que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico;

- 2) Administración de Recursos de Cooperación con el 43,02% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.283,5 millones, distribuidos así:
  - a) 661,7 millones del proyecto "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica;
  - b) 508,5 millones de los proyectos financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 272,6 millones para honorarios del personal que gestiona los proyectos; ii) 77,6 millones para el servicio de apoyo logístico; iii) 75,9 millones para el primer pago por cuenta de los convenios firmados con la Cámara de Comercio de Nicaragua y con la Cámara de Comercio de Cartagena, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento; iv) 32,9 millones en gastos de viaje; v) 32,6 millones para el arriendo de las oficinas para el personal; vi) 9,5 millones para la auditoría a la ejecución de los proyectos; vii); 7,5 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo;
  - c) 109,8 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre en el marco del convenio de donación firmado con la Fundación Howard Buffett;
  - d) 3,5 millones en la auditoría al proyecto "Intercambios de



facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, favoreciendo su inclusión social y económica;

d) 765,4 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención firmado con la fundación Howard Buffett, distribuidos así: i) Compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros de desminado terrestre del Ministerio de Defensa por 399,2 millones y ii) Compra de sistema fotovoltaico por 366,2 millones;

e) 3,5 millones en la auditoría al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por AECID;

2) Fortalecimiento de la oferta académica con el 4,70% de la ejecución en inversión, equivalente a 1.499,5 millones. Se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico, integrada por México, Colombia, Perú y Chile;

3) Sistema de Información con el 0,61% de la ejecución en inversión, equivalente a 195,3 millones en servicios profesionales para la gestión del proyecto;

4) Contrapartidas con el 0,49% de la ejecución en inversión, equivalente a 157,2 millones. Se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena.

conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por AECID;

3) El proyecto del Sistema de Información con el 4,07% de la ejecución en inversión, equivalente a 121,6 millones para los servicios profesionales de quienes gestionan el proyecto;

4) El proyecto de Contrapartidas con el 2,63% de la ejecución en inversión, equivalente a 78,6 millones para efectuar el primer pago por cuenta del convenio con la Fundación Dividendo por Colombia para desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena.



## Presupuesto de Funcionamiento

Compromisos	Obligaciones
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. <b>Indicador:</b> 18.833,8 / 27.988,0 = 67,29%.</p> <p>Se ha comprometido el 67,29% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 18.833,8 millones, de una meta del 87,41%, con un déficit de 5.629,6 millones, que corresponden a: a) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 609,7 millones debido a que hay vacantes sin suplir en la planta de personal; b) Un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 6,2 millones y; c) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 5.013,8 millones.</p> <p>La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 51,90% y todos corresponden a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI;</li><li>2) Los gastos de personal representan el 32,00%;</li><li>3) Los gastos generales representan el 16,10%.</li></ol>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. <b>Indicador:</b> 13.185,4 / 27.988,0 = 47,11%.</p> <p>Se han obligado 13.185,4 millones equivalentes al 47,11% del presupuesto de funcionamiento, de una meta del 48,45%, con un déficit de 374,1 millones que corresponden a: 1) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 417,4 millones debido a que no se han suplido algunas vacantes en la planta de personal; 2) Un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 347,1 millones; 3) Un superávit en la ejecución de las transferencias corrientes de 390,5 millones.</p> <p>La ejecución en funcionamiento se distribuyó así:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Gastos de personal con el 44,32%;</li><li>2) Transferencias corrientes con el 40,46% correspondientes a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI;</li><li>3) Gastos generales con el 15,22%.</li></ol>



## Gastos de Personal

Compromisos	Obligaciones
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 6.026,6 / 9.715,0 = 62,03%.</p> <p>El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 62,03% equivalente a 6.026,6 millones de una apropiación vigente de 9.715 millones, frente a una meta de ejecución del 68,31%, con un déficit de 609,7 millones, que obedece a que existen algunas vacantes por suplir en la planta de personal. De los compromisos de gastos de personal, el 88,67% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 11,33% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 5.843,6 / 9.715,0 = 60,15%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 5.843,6 millones equivalentes al 60,15% de la apropiación, de una meta del 64,45% con un déficit de 417,4 millones, que obedecen a que no se han cubierto algunas vacantes de la planta de personal. De las obligaciones de gastos de personal, el 91,39% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 8,61% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>

## Gastos Generales

Compromisos	Obligaciones
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 3.033,1 / 3.337,0 = 90,89%.</p> <p>La ejecución de los gastos generales alcanzó el 90,89% de la apropiación frente a una meta del 91,08%, con un déficit de 6,2 millones debido a un menor valor en los gastos de los servicios de Google. Con corte al 31 de agosto de 2018, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina con el 42,84%; 2) Otros gastos por adquisición de servicios con el 9,70%: (Dentro de este rubro están: i) Servicio de apoyo logístico con el 51,01% del rubro; ii) Servicios complementarios de la página web con el 45,28% del rubro; iii) Servicio de gestión documental con el 2,62% del</p>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 2.007,4 / 3.337,0 = 60,15%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 60,15% de la apropiación frente a una meta del 70,56%, con un déficit de 347,1 millones obedece a que falta adquirir y/o por pagar los siguientes bienes y/o servicios: 1) Servicios de capacitación y bienestar por 129,5 millones; 2) Hosting y servicios complementarios de la página web por 85,8 millones; 3) Servicio de operador logístico por 41,0 millones; 4) Equipo de sistemas por 34,1 millones; 5) Compra de elementos de salud ocupacional por 16,6 millones; 6) Servicio de planta telefónica por 12,2 millones; 7) Servicio de mantenimiento de computadores por 10,4 millones; 8)</p>



# APC-COLOMBIA

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional

rubro; iv) Constitución caja menor con el 0,65% del rubro); v) Compra de Tokens para acceso al SIIF Nación con el 0,45% del rubro; 3) Otros comunicaciones y transportes con el 8,72% (dentro de este rubro están: i) El servicio de planta telefónica con el 55,21% del rubro; ii) Servicio de mesa de ayuda con el 36,48% del rubro; y iii) Modelo computacional en la nube con el 8,31% del rubro; 4) Viáticos y gastos de viaje con el 7,44%; 5) Servicios para estímulos con el 6,53%; 6) Seguros con el 6,44%; 7) Servicios públicos con el 4,12%; 8) Servicio de correo con el 2,75%; 9) Servicios de capacitación con el 1,94%; 10) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,51%; 11) Servicio de aseo con el 1,44%; 12) Mantenimiento de vehículos con el 1,29%; 13) Mantenimiento de software con el 1,12%; 14) Compra de combustible con el 0,92%; 15) Servicios de reclutamiento con el 0,81%; 16) Papelería y útiles de oficina con el 0,64%; 17) Mantenimiento de la oficina con el 0,64%; 18) Mantenimiento de computadores con el 0,31%; 19) Arrendamiento de las fotocopiadoras con el 0,25%; 20) Dotación con el 0,22%; 21) Suscripciones con el 0,10%; 22) Mantenimiento de otros bienes con el 0,06%; 23) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,05%; 24) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,05%; 25) Mantenimiento de bienes muebles con el 0,03%; 26) Mobiliario y enseres con el 0,03%; 27) Productos de cafetería con el 0,02%; 28) Otros materiales y suministros con el 0,02%; 29) Impuesto de semaforización con el 0,01%.

Servicio de actualización de la plataforma de gestión documental Orfeo por 10,2 millones; 9) Servicio de mesa de ayuda por 7,2 millones.

Con corte al 31 de agosto de 2018, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina el 53,88%; 2) Seguros con el 8,6%; 3) Otros comunicaciones y transporte con el 8,00% (En este rubro se encuentran los siguientes gastos: i) El servicio de planta telefónica con el 50,73% del rubro; ii) El servicio de mesa de ayuda con el 35,57% del rubro y; iii) Modelo computacional en la nube con el 13,70%; 4) Viáticos y gastos de viaje con el 7,28%; 5) Otros gastos por adquisición de servicios con el 4,78% (Dentro de este rubro están: i) Soporte técnico y servicios complementarios para la página web con el 51,21% del rubro; ii) Servicio de apoyo logístico con el 43,81% del rubro; iii) Servicio de gestión documental con el 2,44% del rubro; iv) Gastos de caja menor con el 1,93% del rubro; v) Compra de Tokens para acceso al SIIF Nación con el 0,61% del rubro); 6) Servicios públicos con el 3,72%; 7) Servicio de correo con el 2,43%; 8) Servicios de capacitación con el 2,35%; 9) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,33%; 10) Servicios para reclutamiento con el 1,22%; 11) Servicio de aseo con el 1,15%; 12) Mantenimiento de vehículos con el 1,13%; 13) Mantenimiento de software con el 0,99%; 14) Papelería y útiles de escritorio con el 0,97%; 15) Compra de combustible con el 0,75%; 16) Mantenimiento de la oficina con el 0,59%; 17) Dotación con el 0,25%; 18) Suscripciones con el 0,15%; 19) Arrendamiento de fotocopiadoras con el 0,15%; 20) Mantenimiento de otros bienes con el 0,08%; 21) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,07%; 22) Mobiliario y enseres con el 0,06%; 23) Otros materiales y suministros con el 0,02%; 24) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,02%; 25) Productos de cafetería y restaurante con el 0,02%; 26) Pago de impuestos con el 0,01%.



## Transferencias Corrientes

Compromisos	Obligaciones
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  <b>Indicador:</b> 9.774,2 / 14.936,0 = 65,44%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 9.774,2 millones equivalentes al 65,44% de la apropiación, frente a una meta del 99,01% con un déficit de 5.013,8 específicamente en los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI, el cual se explica así: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, por valor de 1.100 millones; b) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por valor de 280 millones; c) Convenio con la FAO por 200 millones; d) Revisión sustantiva al convenio PNUD/000/67803 por 1.500 millones; De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo inicialmente proyectado debido a que se disminuyó el número de estudiantes. Igualmente, se tenía proyectado entregar ayuda humanitaria por valor de 1.500 millones de los cuales solo han sido solicitados 145 millones por parte del gobierno de Guatemala con motivo de la erupción del volcán de fuego.</p> <p>El 100% de la ejecución corresponde a los gastos efectuados a través del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI. El 42,82% de la ejecución corresponde al contrato de suministro de tiquetes aéreos, el 28,76% corresponde al contrato de apoyo logístico, el 19,24% corresponde al contrato que opera el programa ELE – FOCALE para apoyar la</p>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  <b>Indicador:</b> 5.334,5 / 14.936,0 = 35,72%.</p> <p>Hubo una ejecución de 5.334,5 millones equivalentes al 35,72% de la apropiación de transferencias, frente a una meta del 33,10% con un lo que se cumplió con la meta de ejecución.</p> <p>La totalidad de las obligaciones corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y están distribuidas así:</p> <p>1) El 57,12% en la adquisición de tiquetes aéreos y pago de gastos de viaje a Centroamérica, Suramérica, Asia, África y el Caribe de algunos funcionarios del SENA, de CORPOICA y de otras entidades para participar en las actividades relacionadas con la cooperación sur- sur y triangular de los siguientes proyectos entre otros: i) Currículos SENA y entrenamiento para jóvenes en Surinam; ii) Producción de hortalizas en Curazao; iii) Misión exploratoria Clayuca en Dominica; iv) Fortalecimiento del turismo comunitario en Dominica; v) Viaje a Surinam por parte de instructores del SENA para entrenamiento a jóvenes; vi) Viaje de funcionarios cubanos en el marco del Frame-Work-Bilateral para contribuir a la inclusión del enfoque etno-cultural en el sector de la salud de los pueblos originarios del Vaupés; vii) Viaje a Mozambique para apoyar su proceso de implementación de su sistema de gestión de calidad por parte de funcionarios del SENA; viii) al Procesamiento de frutas y transformación de cacao en San Vicente y las Granadinas; ix) Contribución al desarrollo de nuevas capacidades técnicas en la ganadería en Cuba; x)</p>



<p>estructuración, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) denominados: ELE FOCALAE, ELE ASIA+, ELE ASIA CENTRAL, ELE AFRICA y COLOMBIA ENSEÑA ESPAÑOL, el 5,31% corresponde al curso de Español a diplomáticos y servidores públicos de 6 países de Asia, el 2,39% corresponde a gastos de viaje y el 1,49% corresponde a ayuda humanitaria a la república de Guatemala con motivo de la erupción del volcán de fuego que afectó a dicho país.</p>	<p>Desarrollo y síntesis de las nuevas moléculas de coordinación en los laboratorios de química de la USC en Cuba; xi) Búsqueda de nuevas alternativas farmacológicas naturales y/o sintéticas basadas en la modulación de la función mitocondrial para el tratamiento de la obesidad y la resistencia a la insulina - Cuba.</p> <p>2) El 26,97% corresponde al servicio de apoyo logístico para las diferentes actividades de la cooperación sur - sur y triangular.</p> <p>3) El 13,19% corresponde al pago del operador del programa ELE FOCALAE para apoyar la estructuración, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) denominados: ELE FOCALAE, ELE ASIA+, ELE ASIA CENTRAL, ELE AFRICA y COLOMBIA ENSEÑA ESPAÑOL.</p> <p>4) El 2,72% corresponde a ayuda humanitaria realizada a la República de Guatemala con ocasión de la erupción del volcán de fuego que afectó a ese país.</p>
---	--

## Presupuesto de Inversión

Compromisos	Obligaciones
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 31.913,4 / 136.260,2 = 23,42%.</p> <p>Se comprometieron recursos por valor de 31.913,4 millones equivalentes al 23,42% de la apropiación en inversión, frente a una meta del 72,10%, con un déficit de 66.328,7 millones, que se explica así:</p>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 2.983,2 / 136.260,2 = 2,19%.</p> <p>Se obligaron recursos por valor de 2.983,2 millones equivalentes al 2,19% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 5,37%, con un déficit de 4.337,6 millones, el cual se explica así:</p>





a) Déficit de 65.070,5 millones que corresponden al proyecto de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales no se ejecutaron debido a las dificultades en la ejecución de los recursos del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.

b) Déficit de 1.403,0 millones correspondientes al proyecto de contrapartida debido a que aún no se tiene el lineamiento del nuevo gobierno para la priorización de los proyectos a apalancar con dicha apropiación.

c) Superávit de 749,5 millones por cuenta del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica, con el que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

d) Déficit de 604,7 millones correspondientes al proyecto del Sistema de Información debido a que el Ministerio de Hacienda tiene bloqueada la apropiación.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

- 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 94,20% de la ejecución en inversión con 30.061,4 millones;
- 2) El proyecto de Fortalecimiento de la oferta académica con el 4,70% equivalente a 1.499,5 millones;
- 3) El proyecto del Sistema de Información representa el 0,61% con 195,3 millones;

a) Déficit de 5.008,6 millones que corresponden al proyecto de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales no se ejecutaron debido a las dificultades en la ejecución de los recursos del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.

b) Déficit de 78,6 millones correspondientes al proyecto de contrapartida que no se ejecutaron debido a que la Fundación Dividendo por Colombia no ha cumplido aún con el requisito exigido para poder efectuar el segundo desembolso por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018, cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena;

c) Superávit de 749,5 millones por cuenta del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica, con el que se constituyó un fondo para la movilidad académica para estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así:

- 1) El proyecto del fortalecimiento de la cooperación sur - sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país representa el 50,27% de la ejecución en inversión con 1.449,5 millones;
- 2) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 43,02% de la ejecución en inversión con 1.283,5 millones;
- 3) El proyecto del Sistema de Información representa el 4,07%



<p>4) El proyecto de Contrapartidas representa el 3,36% con 157,2 millones.</p>	<p>con 121,6 millones;          4) El proyecto de contrapartidas representa el 2,63% con 78,6 millones.</p>
---	---

**Proyecto de inversión C-0208-1000-1: Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.**

<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  <b>Indicador:</b> 30.061,4 / 130.997,0 = 22,95%.</p> <p>Se comprometieron 30.061,4 millones equivalentes al 22,95% de la apropiación, con un déficit de 65.070,6 millones, debido a las dificultades en la ejecución de los recursos del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.</p> <p>Los 30.061,4 millones comprometidos se distribuyeron de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 26.942,6 millones por cuenta del proyecto de desminado humanitario en el marco del convenio de subvención firmado con el gobierno del Japón.</li> <li>2) 1.539,1 millones por cuenta de los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 652,0 millones para el contrato de apoyo logístico para las actividades propias de los programas; ii) 454,2 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; iii) 306,6 millones para la</li> </ol>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  <b>Indicador:</b> 1.283,5 / 130.997,0 = 0,98%.</p> <p>Se ejecutaron 1.283,5 millones equivalentes al 0,98% de la apropiación del proyecto, frente a una meta del 4,80% con un déficit de 5.008,6 millones, debido a las dificultades en la ejecución de los recursos del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.</p> <p>Los 1.283,5 millones que se obligaron se distribuyeron de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 661,7 millones que a su vez se distribuyeron así: a) 606,5 millones correspondieron al primer pago del convenio suscrito entre APC Colombia y la Fundación AGITOS, derivado del convenio de cooperación suscrito entre APC Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que tiene como propósito la ejecución del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con</li> </ol>



celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; iv) 47,3 millones para la auditoría a la ejecución de los proyectos; v) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; vi) 32,9 millones para gastos de viaje; vii) 7,9 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo.

3) 810,8 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

4) 765,4 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet cuyo propósito es contribuir con las acciones de desminado terrestre en algunas regiones víctimas del conflicto armado en el país, distribuidos así: i) 399,2 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre. ii) Compra de un sistema fotovoltaico por 366,2 millones para la brigada de ingenieros de desminado terrestre.

4) 3,5 millones para contratar los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el

discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia favorecer su inclusión social y económica; b) 43,8 millones correspondieron al pago de los servicios de la profesional que realiza las acciones para la coordinación, implementación y supervisión de las actividades previstas en términos técnicos y administrativos en el marco del citado convenio; c) 11,4 millones corresponden al pago de la consultoría para apoyar los esfuerzos de los comités Paraolímpicos Nacionales de Colombia, Ecuador, el Salvador Nicaragua y Perú mediante el diseño de una campaña de comunicación regional " Pacto por la Inclusión".

2) 499,0 millones por cuenta del proyecto denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento", financiado por la Unión Europea, los cuales se distribuyeron así: a) 272,6 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; b) 77,6 millones para servicios de apoyo logístico; c) 75,9 millones para el primer pago por cuenta del convenio de asociación 001 de 2018 suscrito con la Cámara de Comercio de Cartagena y del convenio de asociación 002 de 2018 suscrito con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; d) 32,9 millones para gastos de viaje a cumplir actividades propias de la estrategia regional de emprendimiento; e) 32,6 millones para el pago del arriendo de las oficinas en donde opera el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; f) 7,5 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo.

3) 109,8 millones por cuenta del proyecto de desminado terrestre en algunas regiones del país víctimas del conflicto armado, financiado por la Fundación Howard Buffett, para el pago de combustible para los vehículos puestos al servicio de



<p>Desarrollo AECID.</p>	<p>la brigada de ingenieros del ejército nacional, encargada de las tareas de desminado.</p> <p>4) 9,5 millones para el pago de los servicios de auditoría para la verificación de la ejecución de los gastos de los contratos de subvención LA/2016/378-554 (Estrategia Regional de Emprendimiento) y LA/2016/378-548 (Cadena agro-productiva), suscritos con la Unión Europea.</p> <p>5) 3,5 millones para el pago de los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col".</p>
--------------------------	--

**Proyecto de inversión C-0208-1000-3: Apoyo con recursos de contrapartida nacional a proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable a nivel nacional.**

Compromisos	Obligaciones
-------------	--------------

**Proyecto de inversión C-0208-1000-4: Fortalecimiento de la cooperación Sur - Sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país nacional.**

Compromisos	Obligaciones
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente.  <b>Indicador:</b> 1.499,5 / 1.500,0 = 99,97%.</p> <p>Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.499,5 millones equivalentes al 99,97%% de la apropiación del proyecto, con lo que se celebró un convenio interadministrativo con el ICETEX para constituir un fondo cuyo propósito es la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores de la Alianza del</p>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente.  <b>Indicador:</b> 1.499,5 / 1.500,0 = 99,97%.</p> <p>Por medio del proyecto de fortalecimiento de la oferta académica se ejecutaron 1.499,5 millones equivalentes al 99,97%% de la apropiación del proyecto, con lo que se realizó el primer desembolso al ICETEX en el marco del convenio interadministrativo a través del cual se constituyó un fondo cuyo propósito es la movilidad académica de estudiantes,</p>



Pacífico.	docentes e investigadores de la Alianza del Pacífico.
-----------	---

**Proyecto de inversión C-0208-1000-5: Implementación del sistema de información de la cooperación internacional de Colombia.**

<b>Compromisos</b>	<b>Obligaciones</b>
<p><b>Indicador:</b> Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 195,3 / 800,0 = 24,41%.</p> <p>Se han ejecutado 195,3 millones equivalentes al 24,41% de la apropiación frente a una meta del 100%, con un déficit de ejecución de 604,7 millones debido a que el Ministerio de Hacienda bloqueó 536,1 millones equivalente al 67,02% de la apropiación.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 195,3 millones para los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto del Sistema de Información de la Cooperación Internacional.</p>	<p><b>Indicador:</b> Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente.  <b>Indicador:</b> 121,6 / 800,0 = 15,20%.</p> <p>Se han ejecutado 121,6 millones equivalentes al 15,20% de la apropiación frente a una meta del 15,20%. Es preciso mencionar que el Ministerio de Hacienda bloqueó 536,1 millones equivalentes al 67,02% de la apropiación.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se obligaron recursos por 121,6 millones para el pago de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto. Se cumplió la meta de ejecución.</p>

**Proyecto de inversión C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP**

**Indicador:** Apropiación Distribuida / Apropiación Total.  
**Indicador:** 8.043,2 / 28.982,0 = 27,75%.



En relación con el proyecto de inversión **C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional – distribución previo concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 28.982,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El 5 de septiembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó las resoluciones 287 y 288 de 2018, mediante las cuales se distribuyó espacio fiscal para incorporar recursos de cooperación internacional a los presupuestos de inversión del Centro Nacional de Memoria Histórica y del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por 43,2 millones y 8.000,0 millones respectivamente.